## EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

## CERTIFICADO No: 000628 de 2022

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021, artículo 31, certifica que en la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vías no existe personal suficiente para realizar la labor.

| |
|---|
| Objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION Y APOYO EN TEMAS TECNICOS, PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS, EN LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO |

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio del área, en el protocolo de procedimientos para la contratación, en el manual específico de funciones y competencias laborales, en el estudio previo y en la certificación de necesidad de contratación suscrita por:

| | |
|---|---|
| Dependencia solicitante y responsable de aporte de información de la necesidad: DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO | Fecha: 20-01-2022 |

| | |
|---|---|
| Contratista: | FRANCISCO ROBERTO LOPEZ BENAVIDES |
| N° de Identificación: | 13063515 |
| Tarjeta Profesional N°: | 5220270503 |
| Estudios: | INGENIERO CIVIL |
| Experiencia aportada: | 84 |

Dada en Bogotá D.C., el día 20 de enero del 2022

**ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ**
**Subdirector de Gestión Humana**
Documento firmado electrónicamente

Proyectó Uveiman Hernando Lagos Vela
Revisó Lina Maria Herrera Vigoya